

La condena de escoger

Escrito por Francisco A. Santiago Cintrón | Copresidente del MINH
Jueves, 19 de Diciembre de 2019 05:45



Salpicó todos los medios noticiosos para después esfumarse a la nada ante la indignación desatada. Quizás se pensó genuinamente que la medida se iba a acoger como un alivio para la crisis de abandono que vive muchas de las personas de la tercera edad en nuestro país. Porque si algo, lo único, que hay que agradecerle a la publicación de la medida PC 215, donde se pretendía ofrecer servicios de cuidado de salud a ancianos cambio de su título de propiedad, es que volvió a la discusión pública lo que muchas familias, y ancianos, sufren en silencio: el abandono por parte del Estado al cuidado de las personas de la tercera edad.

Más aún, lo que subyace y concretamente indigna es eso: la condena de tener que escoger entre los derechos básicos de nuestra gente. Entonces vivimos en un país donde se nos empuja a estar condenados a escoger: ¿Vivienda o cuidado?, ¿Permanencia o progreso individual?, ¿Educación o bienestar financiero? ¿Salud o retiro digno? Se nos postra como única alternativa la selección de la renuncia de nuestros derechos a nombre de un progreso económico desigual: gozado por pocos y sufrido por muchos. Constantemente las y los políticos de turno, de la casta PNPPD junto a la Junta de Control Fiscal, nos pretenden forzar a tener que escoger entre lo que son derechos básicos de la ciudadanía por las cuales se pagan contribuciones.

La condena de escoger

Escrito por Francisco A. Santiago Cintrón | Copresidente del MINH
Jueves, 19 de Diciembre de 2019 05:45

Y la pregunta sigue siendo la misma: ¿Cuántos no se van? ¿Cuántas personas de la tercera edad no se ven forzadas a solicitar hipotecas a la inversa (“reverse mortgage”) para costear sus necesidades de salud? ¿Cuántas personas no han abandonado sus casas, con 10 o 15 años ya pagados, como producto de la crisis económica y colonial? ¿Cuántas personas no continúan viviendo bajo el nivel de pobreza? En los últimos años se nos fuerza, a diario, a tener que escoger entre nuestros derechos a nombre de la austeridad. En el proceso hemos visto el gasto gubernamental aumentar, la corrupción aumentar, la pobreza aumentar, el exilio aumentar, la depresión económica profundizarse y nuestros servicios esenciales deteriorarse o simplemente desaparecer.

Si algo queda claro es que quien se pare a hablar de escoger es porque tiene el privilegio de así hacerlo: porque no pertenece al 45% de las familias bajo el nivel de pobreza, ni sus hijos pertenecen al 60% de nuestra niñez que vive en dichas condiciones. ¿Hasta cuándo hemos de permitir que se nos ponga a escoger, como pueblo, entre lo que para la humanidad ya se consideran derechos inviolables? Si algo aprendimos en el verano del pasado año es que otro Puerto Rico no tan solo es necesario, sino que es más que posible.